



MUNICIPALIDAD DE COLONIA ITALIANA

DECRETO N° 25/2026

VISTO:

La decisión de este Departamento Ejecutivo de considerar algunos aspectos que hacen a la situación de revista del Personal Municipal, disponiendo nueva re categorización. -

Y CONSIDERANDO:

Que, frente a tal situación y el requerimiento formulado por Jefatura de personal de servicios generales, el D.E. ha dispuesto considerar, dictando el decreto correspondiente para su vigencia inmediata. -

Que todo lo que se dispone, ha sido previsto en el Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2026.-

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ITALIANA DECRETA

Art. 1ª) DISPONESE el ascenso del personal que se especifica a continuación, a la categoría y función que se especifica en este DECRETO a partir del 1º mayo de 2026:

NANT, ENZO GUILLERMO.: 1-1-1-1-1-7-1 Personal Tecnico / CAT.18

a **1-1-1-1-1-7-1 PERSONAL TECNICO / CAT. 21**
además la asignación especian no remunerativa cambia a REMUNERATIVA.-

Art. 2º) COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, dese al R.M. y ARCHIVESE. -

COLONIA ITALIANA, 6 de mayo de 2026

MAURO MANASSERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
TESORERO



ALEJANDRA S. ITA
INTENDENTE MUNICIPAL